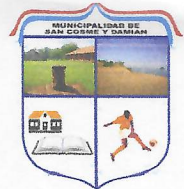




MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
uoc.munisancosmeydamian@gmail.com



Misión: "Un municipio transparente y participativo, que respeta a los habitantes y orienta el bienestar de los mismo, los valores, la cultura, los lugares históricos y protege el medio ambiente"

DICTAMEN UOC METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nro. 05/2025 "EXCAVACIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO TIPO COPA EN CALLE 2 PUEBLITO" ID 469857

San Cosme y Damián, 24 de abril de 2025

VISTO: La necesidad de realizar el LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "EXCAVACIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO TIPO COPA EN CALLE 2 PUEBLITO" ID 469857.

CONSIDERANDO: Esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, conforme a lo que establece la Resolución DNCP N° 454/2024, menciona en su artículo 2° sobre la *Publicación de los Costos y sus Antecedentes*, dispone que: *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia."*

Que, de acuerdo a la mencionada disposición, se establecen los métodos para la elaboración de Precios Referenciales, según las siguientes opciones:

1. **Precios ofrecidos** al público en general para bienes, obras o servicios similares, obtenidos a través de portales públicos de internet, publicaciones periódicas u otros medios comprobatorios idóneos.
2. **Precios publicados** por cámaras, organizaciones o instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, verificables mediante documentos como catálogos, revistas o páginas web.
3. **Precios adjudicados** previamente por la propia Convocante u otros organismos, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).
4. **Precios de potenciales oferentes**, obtenidos mediante cotizaciones, notas, correos electrónicos u otros medios que permitan documentar la solicitud y la respuesta.

ENCARGADO UOC

Página 1 de 3

Visión: "Una Institución que responde a los interés de la población del distrito, comprometido con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la participación, reivindicando su rica historia y cultura."



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
uoc.munisancosmeydamian@gmail.com



Misión: "Un municipio transparente y participativo, que respeta a los habitantes y orienta el bienestar de los mismo, los valores, la cultura, los lugares históricos y protege el medio ambiente"

Excepcionalmente, si no se logra alcanzar la cantidad mínima de tres (3) fuentes requeridas debido a la complejidad o especialidad del bien o servicio, se podrá optar por el mecanismo considerado más adecuado, siempre justificando esta situación en el dictamen correspondiente.

METODOLOGÍA: Para este llamado, los precios de referencia fueron determinados mediante la metodología del **PROMEDIO**, conforme a las normativas vigentes. Esta consiste en sumar los precios unitarios obtenidos y dividirlos por la cantidad total de precios considerados.

En este caso, los precios de referencia se obtuvieron de las adjudicaciones publicadas en el **SICP**, identificadas con los siguientes ID únicos:

- ID N° 455.491 / Ítem N° 1
- ID N° 455.491 / Ítem N° 3
- ID N° 455.491 / Ítem N° 4

Adicionalmente, se incluyeron cotizaciones de los proveedores **Despertar Emprendimientos** y **J.A. Ingeniería**, quienes proporcionaron presupuestos detallados para la ejecución de la obra.

El **Precio Referencial Total** obtenido es de Q 99.087.300, según los análisis realizados y la documentación respaldatoria adjunta.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para el **LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nro. 05/2025 "EXCAVACIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO TIPO COPA EN CALLE 2 PUEBLITO" ID 469857**, conforme a todo lo expuesto y en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Salvo mejor parecer, es **mi dictamen**.


Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC

Visión: "Una Institución que responde a los interés de la población del distrito, comprometido con la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la participación, reivindicando su rica historia y cultura."



MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tel. Fax 073 275 250/253 Asunción esq. San Damián
uoc.munisancosmeydamian@gmail.com



ANEXO En virtud de los antecedentes mencionados y a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, esta Unidad Operativa de Contrataciones fija como **PRECIO REFERENCIAL** para el **LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "EXCAVACIÓN DE POZO ARTESIANO CON TANQUE ELEVADO TIPO COPA EN CALLE 2 PUEBLITO" ID 469857**, obtenido de la combinación de los precios detallados precedentemente y son los siguientes:

PRECIO REFERENCIAL TOTAL: ₡ 96.133.967

Ítems	Descripción de Ítems	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Publicado en el SICP		Precio Unitario Solicitados		Precio Unitario (Promedio)	Precio Total
				ID N°/ Lote N°/ Ítems N°	Precio Según Contrato	Despertar Empredimientos	J.A Ingeniería		
1	Suministro y Montaje de Tanque Elevado tipo Copa de 15.000 Litros con altura necesaria para su correcto funcionamiento (Incluye base escalera, pararrayos, baliza, transporte y montaje y obras Civiles,	Unidad	1	ID N° 453181/ Ítems N° 6	45.168.750	46.000.000	48.000.000	46.389.583	46.389.583
2	Excavacion de Pozo Artesiano, incluido Accesorios 100 m	metros	100	ID N° 434549/ Ítems N° 5	450.843	420.000	440.000	436.948	43.694.800
3	Motobomba de 3HP	Unidad	1	ID N° 453.181/ Ítems N° 8	4.380.000	6.268.752	7.500.000	6.049.584	6.049.584
4	Tablero de Arranque	Unidad	1	ID N° 434549/ Ítems N° 16	2.860.000	2.500.000	3.500.000	2.953.333	2.953.333
TOTAL Gs.									99.087.300



Alfredo Mereles Vergara
ENCARGADO UOC

J.A. INGENIERÍA

Avda. Los Lapachos c/ 1er Intendente Ñemby- Paraguay

Tel:021-960.983 - Cel.: 0981.880.062 0971.963.279

Correo: electroyaca@hotmail.com - RUC: 3.675.105-7

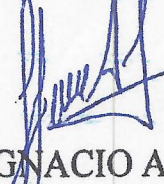
Ñemby, 022 de abril de 2025

Presupuesto de Tanque Metálico y Perforación de pozo artesiano

Municipalidad de San Cosme y Damián

Planilla de Computo Métrico y Presupuesto General					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Suministro y Montaje de Tanque Elevado tipo Copa de 15000 Litros con altura necesaria para su correcto funcionamiento (Incluye base escalera, pararrayos, baliza, transporte y montaje y obras Civiles)	gl	1,00	48.000.000	48.000.000
2	Excavacion de Pozo Artesiano, incluido Accesorios 100 m	ml	100,00	440.000	44.000.000
3	Motor sumergible 4" 2 HP 220V, Bomba sumergible 4" 2 HP	un			7.500.000
	Tablero de Arranque	un			3.500.000
TOTAL					103.000.000

Son Guaraníes Ciento tres millones.


J.A. INGENIERIA
de Juan Amarilla
Avda. Los Lapachos c/ 1er. Intendente
Cel. 0981 880 062 RUC: 3.675.105-7
Ñemby - Paraguay

JUAN IGNACIO AMARILLA ACOSTA

J.A. INGENIERÍA


DESPERTAR Emprendimientos
 Avda. Crisóstomo Centurión 165 casi Lapachos
 Tel: 0971-399979 0983-312501 - RUC: 762230-9
 Correo: itaugua_carreta@hotmail.com - Itauguá- Paraguay

ITAUGUÁ, 22 DE ABRIL DE 2025

Presupuesto de Tanque Metálico Y Perforación de pozos
 MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

Nº	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	P. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Suministro y Montaje de Tanque Elevado tipo Copa de 15000 Litros con altura necesaria para su correcto funcionamiento (Incluye base escalera pararrayos, baliza, transporte y montaje y obras Civiles. Motobomba de 2HP y Tablero de Arranque)	gi	1.00	46.000.000	46.000.000
2	Excavacion de Pozo Artesiano, incluido Accesorios 100 m	ml	100.00	420.000	42.000.000
3	Motor sumergible 4" 2 HP 220V. Bomba sumergible 4" 2 HP Tablero de Arranque	un un			6.268.752 2.500.000
TOTAL					96.768.752

Son Guaraníes Noventa y seis millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos.


MIGUEL ANGEL CABALLERO CENTURIÓN
 RUC 762 230 -9
 DESPERTAR
 CRISOSTOMO CENTURION 165
 ITAUGUA - PARAGUAY
DESPERTAR EMPRENDIMIENTOS



CONTRATO N° 02/2024

CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA H° A° CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA. EN LA COLONIA NACIONAL CANINDEYU. COSTADO DE LA SUB COMISARIA DE CANINDEYU

Entre la **Municipalidad de Salto del Guaira, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacaré Valija y 11 de Setiembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el Sr. Héctor Fabian Moran, con cédula de identidad N° 3.463.806, el Secretario General el Lic. José Domingo Rodi con cedula de Identidad N° 1.522.707, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma INGECON, domiciliada en la , República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Carina Nuñez Godoy, con cédula de identidad N° 3.526.459, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA H° A° CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA. EN LA COLONIA NACIONAL CANINDEYU. COSTADO DE LA SUB COMISARIA DE CANINDEYU", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:**

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA H° A° CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA. EN LA COLONIA NACIONAL CANINDEYU. COSTADO DE LA SUB COMISARIA DE CANINDEYU

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. Informe de Evaluación

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.





Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 434.549

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2024 CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA H° A° CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA. EN LA COLONIA NACIONAL CANINDEYU. COSTADO DE LA SUB COMISARIA DE CANINDEYU, convocado por la UOC de la Municipalidad de Salto del Guaira. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°923/2024 y Aprobación de la Junta Municipal N°83/2024.-

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

" INGECON INGENIERIA*"						
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA H° A° CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA con ID: 434549						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	70171709-002	Construcción / Montaje de Reservorio de Agua: Transporte y montaje del equipo de perforación del tipo rotopercuror.	Unidad	1	4.694.667	4.694.667
2	72103004-001	Excavación y preparación de terreno para acceso de maquinas.	Metros cúbicos	25	53.109	1.327.725
3	72102905-001	Relleno y compactación de suelo.	Metros cúbicos	25	64.667	1.616.675
4	72102303-001	Perforación en suelo hasta 60 m en diámetro de 12 3/4 "	Metros	60	450.843	27.050.580
5	72102303-001	Perforación en basalto hasta 210m en diámetro de 6 1/2".	Metros	210	450.843	94.677.030
6	72131601-001	Perfilaje eléctrico	Unidad Medida Global	1	4.074.000	4.074.000
7	72141511-001	Excavación y tapado de suelo natural para colocación e instalación de caños	Metro lineal	1.400	11.378	15.929.200
8	72141121-001	Tubería de metálica de 10" diámetro, sin costura, para soporte de electrobomba.	Unidad Medida Global	1	1.016.727	1.016.727
9	72152602-001	Suministro y colocación de tubo PVC de diámetro DN=174x9,2mm (tubo ciego).	Metros	210	239.667	50.330.070
10	72152602-001	Suministro y colocación de tubo filtro reforzado diámetro DN=174 mm P200.	Metros	60	222.217	13.333.020
11	72152602-001	Suministro y colocación de prefiltro (grava) seleccionada.	Metros cúbicos	10	736.693	7.366.930
12	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Suministro y colocación de centralizadores metálicos de 10"x174 mm.	Unidad	10	87.853	878.530
13	72152602-001	Suministro y colocación de tapón superior e inferior de 174mm.	Unidad	2	336.971	673.942
14	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Base de protección y sello sanitario.	Unidad	1	2.959.667	2.959.667
15	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de prueba de bombeo	Unidad	1	6.610.433	6.610.433
16	72152602-001	Servicio de tubos de desagüe y bajantes: Ejecución de analisis de agua	Unidad	1	2.067.600	2.067.600
17	83101504-999	Servicio de provisión y colocación de electrobomba (motor y bomba) sumergible de 10 hp trifásica de 380 volts 50 hertz.	Unidad	1	22.254.128	22.254.128
18	83101504-992	Provisión y colocación de tablero comando para electrobomba	Unidad	1	2.860.000	2.860.000
19	72102201-003	ACOMETIDA ELECTRICO P/ALIMENTACION, mando motor, bajada,Ande, derecho de conexión	Unidad	1	14.754.333	14.754.333
20	83101504-997	SIST. DE AUTOMATIZACION, pozo-tanque c/ cond elect 1400 m.	Unidad	1	16.215.333	16.215.333
21	83101504-995	CERCADO PERIMETRAL, caños c/ tejido, mamp lad comunes, revocado y pintado	Unidad	1	12.143.333	12.143.333
22	83101504-990	CAÑERIA PEAD 2 PULG. 15 kg, p/ impul pozo a tanque, accesorios.	Unidad	1	170.062.191	170.062.191
23	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1	1.666.667	1.666.667
24	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
Precio Total						476.562.781





El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es. *No aplica*

Plazo, lugar y condiciones de la obra

CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA H° A° CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA. EN LA COLONIA NACIONAL CANINDEYU. COSTADO DE LA SUB COMISARIA DE CANINDEYU

Plazo: 60 (sesenta) días corridos desde la orden de inicio.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La empresa adjudicada presentará Póliza de seguro para garantizar el anticipo, 100% del monto del anticipo.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor del contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

Constancia de presentación de declaración jurada (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.





En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA H° A° CON EQUIPAMIENTO PERFORACION DE POZO ARTESIANO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRIMERA ETAPA. EN LA COLONIA NACIONAL CANINDEYU. COSTADO DE LA SUB COMISARIA DE CANINDEYU

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.





Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Saltos del Guaira, República del Paraguay, a los días 31 del mes de julio de 2024.

Héctor Fabián Morán Spejegys
Intendente Municipal

firma: _____



Lic. José Domingo Rodi B.
Secretario General

firma: _____



Firmado por:

Carina Nuñez Godoy
Contratista

 **INGECON**
Ingeniería



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

CONTRATO N° 12 PROVISIÓN DE TANQUES Y ACCESORIOS PARA EL ABASTECIMIENTOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE FARAON Y POTRERO TUYA.

Entre la Municipalidad de Nueva Londres, sito en la ciudad de Nueva Londres, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz., con Cédula de Identidad N° 2.989.414, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TERRA GROUP S.A, domiciliado en la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Lorenzo Giménez con RUC: 80108927-1, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA PROVISIÓN DE TANQUES Y ACCESORIOS PARA EL ABASTECIMIENTOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE FARAON Y POTRERO TUYA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

PROVISIÓN DE TANQUES Y ACCESORIOS PARA EL ABASTECIMIENTOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE FARAON Y POTRERO TUYA.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453181.

Lorenzo Giménez
4.346.449
Representante Legal
TERRA GROUP S.A.
RUC 80108927-1




Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz
Intendente Municipal
Nueva Londres



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2024, convocado por la Municipalidad de Nueva Londres. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 453.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación: 453181 - PROVISIÓN DE TANQUES Y ACCESORIOS PARA EL ABASTECIMIENTOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE FARAON Y POTRERO TUYA

Grupo 1 - PROVISIÓN DE TANQUES Y ACCESORIOS PARA EL ABASTECIMIENTOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE FARAON Y POTRERO TUYA Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	1.642.500	1.642.500	procedencia: NACIONAL
2	20142902-001	Tanques fabricados en Poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), tipo barril de 10.000 litros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	10.195.545	10.195.545	marca: Terra group s.a fabricante: Terra group s.a procedencia: Nacional
3	72131601-007	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA SEGÚN PLANO + PINTURA ANTIOXIDO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	38.149.800	38.149.800	procedencia: NACIONAL
4	83101504-987	CONEXIÓN COMPLETA DE TANQUE DESDE EL POZO HASTA EL TABLERO ELECTRICO PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	4.927.500	4.927.500	procedencia: NACIONAL
5	72131601-013	Limpieza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	2.737.500	2.737.500	procedencia: NACIONAL
6	83101504-987	Tanque para Agua Tipo Copa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	45.168.750	45.168.750	procedencia: NACIONAL

Lorenzo Giménez
4.346.449
Representante Legal
TERRA GROUP S.A.
RUC 80108927-1




Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz
Intendente Municipal
Nueva Londres



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

7	83101504-987	CONEXIÓN COMPLETA DE TANQUE DESDE EL POZO HASTA EL TABLERO ELECTRICO PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	4.927.500	4.927.500	procedencia: NACIONAL
8	40151510-007	Motor 3 hp	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	4.380.000	4.380.000	marca: HP fabricante: China procedencia: China
Total por Grupo:							112.129.095	
Total General Calculado:							112.129.095	

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el otorgamiento de la recepción definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Victor Martinez Velotto-Encargado de Administracion de Contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Contribución sobre contratos suscriptos

La contratante deberá retener el equivalente al 0,4% (cero comas cuatro por ciento), para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP), se fijará en 0,5% (cero comas cinco por ciento). La recaudación correspondiente a la diferencia del 0,1% (cero comas uno por ciento), se destinará al financiamiento del presupuesto del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia. Los montos resultantes del 0,1% (cero coma uno por ciento), que sean retenidos por las contratantes en el concepto señalado en el párrafo anterior, deberán ser depositados en la cuenta habilitada a tal efecto a nombre del Ministerio de la Defensa Pública y del Ministerio de Justicia, en el Banco Central del Paraguay (BCP), dentro del plazo de tres días hábiles de efectuada la retención, para los Organismos y Entidades de la Administración Central y Descentralizada, y en el plazo de treinta días calendario para los municipios, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 1535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

Lorenzo Giménez
4.346.449
Representante Legal
TERRA GROUP S.A.
RUC 80108927-1




Lic. Eligio Manuel Solis Ortiz
Intendente Municipal
Nueva Londres



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Lorenzo Giménez
4.346.459
Representante Legal
TERRA GROUP S.A.
RUC 80108927-1




Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz
Intendente Municipal
Nueva Londres



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370


Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Nueva Londres, República del Paraguay al día 24 mes septiembre del año 2024.

Firmado por: Municipalidad de Nueva Londres.




LIC. ELIGIO MANUEL SOLIS ORTIZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Firmado por: TERRA GROUP S.A

Lorenzo Giménez
4.346.449
Representante Legal
TERRA GROUP S.A.
RUC 80108927-1